



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO

15.^a reunión

Agadir (Marruecos), 22–26 de febrero de 2016

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Resumen

En el presente documento se proporciona un panorama general de las novedades pertinentes que se han producido desde la aprobación de las "Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza" (Directrices PPE), centrándose en los principales desafíos existentes para el sector de la pesca en pequeña escala en relación con las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y las cuestiones relacionadas con el comercio.

Medidas que se proponen al Subcomité

- Ofrecer orientación adicional para la aplicación de las Directrices PPE y recomendar las esferas principales para el desarrollo ulterior sobre la base de las actividades en curso, con especial atención a la sostenibilidad, la conectividad del mercado y la equidad en las cadenas de valor.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Pesca aprobó las Directrices PPE¹ en su 31.º período de sesiones, celebrado en julio de 2014. Estas directrices son el resultado de un proceso participativo y de consulta, integrado por más de 4 000 representantes de las comunidades pesqueras en pequeña escala, organizaciones de la sociedad civil (OSC), gobiernos, organizaciones regionales y otros interesados de más de 120 países.
2. El presente documento tiene por objeto informar al Subcomité de Comercio Pesquero (COFI:FT) del contenido y la aplicación de las Directrices PPE, con particular atención a las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y las cuestiones relacionadas con el comercio, así como a las actividades recientes relacionadas con tales materias que ha llevado a cabo la FAO.
3. Las Directrices PPE (COFI:FT/XV/2016/Inf.9) representan un consenso mundial sobre los principios y la orientación referentes a la gobernanza y el desarrollo de la pesca en pequeña escala. Ponen de relieve la función de la pesca en pequeña escala en la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza y complementan el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR). Están dirigidas a todos aquellos que intervienen en el sector y tienen la finalidad de orientar y alentar a los gobiernos, las comunidades de la pesca y otros interesados para que trabajen en forma conjunta a fin de lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en favor de los pescadores y trabajadores del sector y sus comunidades, así como de la sociedad en general.

CAPÍTULO 7 DE LAS DIRECTRICES PPE – CADENAS DE VALOR, ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CAPTURA Y COMERCIO

4. El capítulo más pertinente para el Subcomité de Comercio Pesquero es el capítulo 7, que se ocupa de las cadenas de valor, las actividades posteriores a la captura y el comercio. En este capítulo, las Directrices PPE reconocen que las actividades posteriores a la captura y otras actividades de las cadenas de valor desempeñan un papel central para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala. Por lo tanto, reconocen la necesidad de que los agentes de las actividades posteriores a la captura participen en los procesos de toma de decisiones pertinentes y, en este contexto, requieren apoyo a las asociaciones de pescadores y de trabajadores del sector pesquero y ponen de relieve el importante papel de las mujeres en las actividades posteriores a la captura. Además, las Directrices PPE requieren mejoras en el sector de las actividades posteriores a la captura por medio de inversiones adecuadas en infraestructura, tecnología, actividades que generen valor añadido y reducción de las pérdidas y los desperdicios posteriores a la captura. Las Directrices PPE también ponen de relieve la necesidad de proporcionar a los pescadores en pequeña escala, los trabajadores del sector pesquero y sus comunidades información sobre el mercado y el comercio oportuna y exacta que les permita adaptarse a los cambios en las condiciones de los mercados y facilite el acceso a los mercados en todos los niveles. Asimismo, requieren que se tomen debidamente en consideración los efectos del comercio internacional en la pesca en pequeña escala, velando por que los beneficios se distribuyan de manera justa y se prevenga la sobreexplotación inducida por la demanda del mercado. En los párrafos siguientes se describen las iniciativas en curso pertinentes de apoyo a la aplicación de los principios de las Directrices PPE.

Apoyo a los pescadores y las asociaciones de pescadores

5. Las organizaciones permiten a los pescadores y trabajadores del sector pesquero acceder a recursos productivos, servicios financieros y tecnologías, mejorar su poder de negociación en los mercados y participar en los procesos de toma de decisiones para fortalecer su desarrollo. En el sector pesquero, existen desequilibrios de poder, como, por ejemplo, entre los pescadores de pesca en pequeña escala y pesca en gran escala y entre el sector de la pesca en pequeña escala y otros sectores como la energía y el turismo. Las organizaciones y la acción colectiva permiten a los pescadores y los trabajadores del sector pesquero hacerse oír y promover sus propios intereses para mejorar sus medios de vida y bienestar y ejercer sus derechos humanos. En aquellos casos en que no existen organizaciones, las Directrices

¹ Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO. 2015. *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma. 23 págs. (<http://www.fao.org/3/a-i4356s/index.html>)

PPE ofrecen un poderoso instrumento para apoyar y reforzar la formación de organizaciones y asociaciones en toda la cadena de valor. Las organizaciones fuertes pueden abogar por la aplicación de las Directrices PPE en cada comunidad, país y región. En el nuevo Marco estratégico de la FAO², reforzar las organizaciones y facilitar el empoderamiento de la población rural pobre es un componente clave para facilitar el acceso a recursos, servicios e instituciones a fin de mejorar los medios de vida rurales y reducir la pobreza.

6. Un estudio de delimitación del alcance³ preparado para el taller sobre “Fortalecimiento de las organizaciones y de la acción colectiva en la pesca: etapas futuras en la aplicación de las Directrices internacionales para lograr la pesca sostenible en pequeña escala”, realizado en Roma en marzo de 2013, permitió ver los diversos tipos de organizaciones y de acción colectiva del sector pesquero. Estos incluyen organizaciones, cooperativas y sociedades consuetudinarias, asociaciones y sindicatos, nuevas modalidades de organización “con apoyo” y acuerdos híbridos y de redes. Según esta tipología, se realizaron estudios de casos detallados de organizaciones específicas a fin de comprender mejor su situación, prestando especial atención a los aspectos siguientes: orígenes, iniciadores y motivaciones para iniciar la organización, estructura y función organizacional, estructuras de gobernanza, redes y relaciones externas, factores de éxito, inactividad o fracaso, y enseñanzas adquiridas y medidas recomendadas. Las conclusiones y recomendaciones de los estudios de casos detallados se presentaron y examinaron en el taller sobre “Fortalecimiento de las organizaciones y de la acción colectiva en la pesca: hacia la formulación de un programa de desarrollo de capacidad”⁴, realizado en Barbados en noviembre de 2014.

7. Entre otras cosas, los estudios de casos detallados permitieron formular las conclusiones siguientes: a) resurgimiento de las instituciones consuetudinarias y su papel en la resolución de conflictos; b) avance hacia la descentralización e intervención de las comunidades pesqueras; c) surgimiento de nuevos mecanismos institucionales de gestión de recursos: por ejemplo, reservas extractivas marinas y zonas marinas de pesca responsable, que procuran integrar los conocimientos de los pescadores con la ciencia; d) desarrollo de formas innovadoras de facilitar el acceso a los mercados de los productos de la pesca en pequeña escala; e) enfoque emergente en la juventud y su importancia; f) “reconstruir mejor” después de los desastres naturales mediante el establecimiento de organizaciones que faciliten la gestión conjunta; g) importancia de la organización para sostener la pesca como una forma de vida y continuar la tradición marítima; h) avances para abordar objetivos no solo económicos sino también sociales y ambientales, junto con cuestiones como la distribución justa y equitativa de los beneficios; i) importancia crítica de la legislación favorable que podría cambiar el desequilibrio de poder en favor de los pescadores; j) las organizaciones como plataformas de aprendizaje.

8. Las recomendaciones formuladas para fortalecer la acción colectiva y las organizaciones del sector pesquero se dirigen a los siguientes desafíos: a) incorporación de la perspectiva de género; b) liderazgo débil y falta de compromiso de los miembros; c) control indebido de parte de la cadena de valor del pescado y los productos pesqueros por parte de intermediarios; d) competencia por la participación en el mercado con las industrias tradicionales; e) falta de autonomía respecto al gobierno; f) conocimientos financieros y empresariales deficientes; g) falta de capacidad para cumplir los requisitos del mercado, tales como las condiciones sanitarias; h) cómo encontrar el equilibrio entre la flexibilidad y la formalidad en el diseño de una organización. Se están llevando a cabo actividades para poner en práctica

² <http://www.fao.org/docrep/018/mi317s/mi317s.pdf>

³ Kurien, J. 2014. *Collective action and organisations in small-scale fisheries*. En: Kalikoski, D.C. y Franz, N. (eds), 2014, págs. 41–104. Strengthening organizations and collective action in fisheries: A way forward in implementing the international guidelines for securing sustainable small-scale fisheries, 18–20 March 2013, Roma, Italia. Roma, FAO (también disponible en www.fao.org/3/a-i3540e.pdf).

⁴ *Strengthening organizations and collective action in fisheries: Case studies and workshop report*. FAO, Actas de Pesca y Acuicultura 41 (en preparación).

las recomendaciones resultantes de los estudios de casos detallados, generar conciencia acerca de las Directrices PPE, facilitar la creación de redes y fomentar intercambios entre organizaciones de pescadores que contribuyan al empoderamiento de la población rural a fin de que pueda salir de la pobreza.

9. Otra actividad destinada a apoyar y fortalecer las organizaciones es el establecimiento de la Plataforma del Magreb para la pesca en pequeña escala, que participa activamente como asociado de instituciones y agentes de desarrollo en el plano nacional, regional e internacional, con miras a promover los intereses de sus miembros. Actualmente, la plataforma representa al 70 % de los agentes de la pesca en pequeña escala de Mauritania, Marruecos, Argelia y Túnez.

Inversiones adecuadas en infraestructura, tecnología, actividades que generen valor añadido y reducción de las pérdidas y los desperdicios posteriores a la captura

10. En los últimos años, se ha producido un cambio de paradigma en relación con el desarrollo de la cadena de valor de la pesca en pequeña escala. La atención se concentra ahora en aplicar sistemáticamente intervenciones fundamentadas y en incorporar el enfoque de cadenas de valor sostenibles mediante políticas, estrategias y programas basados en datos comprobados, dirigidos a la reducción de las pérdidas y los desperdicios posteriores a la captura y la generación de valor añadido. Este enfoque requiere análisis específicos para cada contexto, con especial atención a los aspectos de género. También requiere la participación de los interesados para garantizar su aceptación, por ejemplo mediante iniciativas colectivas e individuales destinados a enfrentar los desafíos polifacéticos que presentan las operaciones de la cadena de valor.

11. Este enfoque reconoce la complejidad e interconexión de los factores que pueden socavar el desarrollo sostenible de sistemas posteriores a la captura y la necesidad fundamental de evitar soluciones “de enfoque único” que no ofrecen después los mejores resultados. Por lo tanto, las intervenciones sostenibles dependen de una combinación de concienciación, conocimientos y desarrollo de habilidades, así como de apoyo técnico y financiero y en materia de infraestructura y políticas.

12. A causa de sus limitaciones estructurales, el sector de la pesca en pequeña escala se ve gravemente afectado por las pérdidas posteriores a la captura, que plantean sin duda uno de los desafíos más importantes para la sostenibilidad de este sector. Recientemente, se calculó⁵ que las pérdidas y los desperdicios mundiales para todo el sector pesquero alcanzaban el 35 %. Las observaciones de campo demuestran que la pesca en pequeña escala representa la proporción más alta de este porcentaje, lo que mantiene a este sector atrapado en un círculo de pobreza y limita su aportación a un comercio dinámico que podría sostener su contribución al desarrollo nacional y la seguridad alimentaria.

13. A la luz de esta situación, el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO ha continuado prestando apoyo científico y técnico como se resume a continuación:

a. Pérdidas y desperdicios posteriores a la captura: estudios de casos para comprender mejor la magnitud, las causas, los efectos y las complejas dimensiones de las pérdidas posteriores a la captura a fin de apoyar intervenciones adaptadas, inclusivas, sostenibles y eficientes

En el marco del Programa de pesca de la FAO con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), se llevó a cabo un estudio sobre pérdidas posteriores a la captura en los países ribereños de la cuenca del Volta en África occidental⁶. Se llevaron a cabo otros estudios de casos a través del programa SmartFish en el océano Índico y los países de África oriental y de la Iniciativa Save Food⁷. Se están llevando a cabo evaluaciones de campo en Indonesia y se están preparando otras para la India y Tanzania centradas en la investigación de las pérdidas y desperdicios de

⁵ FAO. 2011. *Global Food Losses and Food Waste-Extent, Causes and Prevention*. Roma.

⁶ FAO. 2015. *Strengthening the performance of post-harvest systems and regional trade in small-scale fisheries: case study of post-harvest loss reduction in the Volta Basin riparian countries*. Circular de Pesca y Acuicultura N° 1105 (disponible solo en inglés). Roma. 111 págs., y un documento de estrategia de próxima publicación.

⁷ FAO. 2014. *Food Loss Assessments: Causes and Solutions. Kenya*. “Case Studies in Small-scale Agriculture and Fisheries Subsectors”. Roma. 92 págs.

pescado en la pesca con redes de enmalle. Los resultados obtenidos hasta ahora indican que los datos de pérdidas y desperdicios de la pesca en pequeña escala superan ampliamente el promedio del sector a nivel mundial, de un tercio de la producción. Además, el volumen de pescado que se pierde a lo largo de la cadena de valor como resultado de pérdidas físicas o cuantitativas no parece poder compararse con la cantidad mayor de pescado relacionada con pérdidas de calidad. También debe hacerse hincapié en la cuestión de las pérdidas debido a la reducción del precio independientemente de la calidad del producto, cuyo control resulta clave para garantizar la sostenibilidad del suministro y lograr una distribución equitativa de los ingresos. En la mayoría de los sistemas evaluados hasta ahora, las pérdidas debidas a las fuerzas del mercado se ubicaron en segundo lugar después de las pérdidas de calidad en términos de volumen y valor y, a veces, incluso en primer lugar en términos de valor. En el estudio de la cuenca del Volta, representaron alrededor del 32 % de las pérdidas totales y, en 8 de los 12 lugares evaluados, las pérdidas tanto en volumen como en valor de pescado relacionadas con las fuerzas del mercado superaron las pérdidas de calidad. Por ejemplo, esto se relaciona con i) un entorno de seguridad desfavorable para las transacciones comerciales en los sitios de producción, lo que representa un posible factor de sobreabundancia artificial; ii) importaciones masivas inoportunas y no controladas de productos de pescado; y iii) el bajo nivel de observancia de los instrumentos regionales sobre el libre movimiento de bienes y personas. Por lo tanto, es importante dedicar más atención en el futuro a las pérdidas debidas a las fuerzas del mercado en los estudios y las intervenciones dirigidas a la reducción de las pérdidas.

b. Marco de asistencia de plataforma de tecnología posterior a la captura

Por medio de varios proyectos e intervenciones independientes, se han ofrecido mejoras iniciales en habilidades y conocimientos así como en tecnología. La enseñanza de las experiencias de asistencia al desarrollo demuestra que el fomento de la capacidad organizativa y los análisis sociales/antropológicos de los intereses de las personas deberían ser los pilares de cualquier programa de mejora dirigido a obtener efectos tangibles. El enfoque de plataforma responde a esta necesidad y consta de una herramienta de transferencia de conocimientos que incluye capacitación *in situ* y visitas de estudio para la adopción de prácticas basadas en investigación impulsada por la demanda. Por ejemplo, la tecnología de elaboración de pescado "Thiaroye" de la FAO (FTT-Thiaroye), resultado de la colaboración entre la FAO y una institución de pesca de África, basada en el Código de Prácticas del Codex Alimentarius (CAC/RCP 68-2009), ha sido esencial para reducir las pérdidas de pescado en varios países de África occidental y oriental y para aumentar las oportunidades de comercialización, como en los mercados étnicos de la Unión Europea (organización miembro) y América del Norte. Si bien se ha expresado interés en introducir la tecnología en otros lugares, tales como Sri Lanka, su ampliación requiere inversiones considerables y programas de promoción y apoyo para garantizar el acceso de los pequeños productores, incluso por medio de planes de crédito ajustados a cadenas de valor o incluso personas específicas. Lo mismo puede decirse de la aplicación más amplia de los casos exitosos en que se han utilizado satisfactoriamente tecnologías de bajo costo para promover productos de especies de peces infrautilizadas y sus derivados en las principales regiones productoras de pesca en pequeña escala. Algunas observaciones de campo muestran que la fragilidad y vulnerabilidad del ser humano y los recursos naturales se están agravando debido a estrategias de emergencia inadecuadas para compensar las pérdidas, prácticas de pesca o posteriores a la captura irresponsables, especialmente durante los períodos de escasez, y efectos climáticos negativos. Para hacer frente a estos problemas, es importante analizar y desarrollar actividades de generación de ingresos alternativas o complementarias que apoyen comportamientos responsables de los pescadores en pequeña escala respecto a los recursos pesqueros.

c. Infraestructura y servicios

Nunca se insistirá lo suficiente en el papel de la ingeniería técnica sanitaria adecuada y de los puntos de desembarque bien equipados y de los caminos y otros medios de comunicación para la pesca en pequeña escala. Estos elementos se han incluido en la mayoría de los proyectos de desarrollo de la pesca y continúan siendo una parte importante de los proyectos de fondos fiduciarios. Como se señaló en los párrafos anteriores sobre innovación tecnológica, es fundamental incorporar infraestructura que tenga en cuenta las cuestiones de género, como guarderías, y servicios que alivien la fatiga y permitan a las mujeres comprar materia prima de mejor calidad en las subastas matinales, elaborar de manera apropiada y ofrecer sus productos en mercados alejados pero más lucrativos. No obstante, también resulta importante que los agentes de la cadena de valor estén preparados para hacer contribuciones en especie y se hagan responsables de la gestión de las comodidades y comprendan con claridad los beneficios que pueden obtener de sus esfuerzos.

d. Apoyo normativo y aplicación de las leyes

El apoyo normativo e institucional es un elemento importante de un entorno favorable para los sistemas posteriores a la captura y la comercialización eficientes, para aplicar las normas o las leyes establecidas y para adoptar medidas socioeconómicas dirigidas a los operadores y consumidores, especialmente aquellas que alienten un mayor acceso a fuentes alternativas y más baratas de proteínas, en particular especies o productos pesqueros más económicos, que puedan venderse en porciones adecuadas a las posibilidades de los consumidores más pobres⁸. Como una medida concreta con el fin de reforzar las políticas y las estrategias de desarrollo para la pesca en pequeña escala, merecería la pena prever la ampliación de la aplicación del proceso y la experiencia adquirida en la elaboración de la estrategia para la cuenca del Volta elaborada sobre la base de los estudios de campo realizados como parte de la ejecución del Proyecto de marco de políticas y estrategia para la reforma del sector pesquero y acuícola en África, de la Unión Africana y la NEPAD, en el contexto de la cuenca del Volta.

⁸ FAO. 2014. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2014*. Roma. 253 págs.

e. Intervenciones en el nivel de los consumidores

La sensibilización acerca de la situación nutricional del pescado de buena calidad y el “valor” del pescado de tamaño legal, por ejemplo, es un elemento de las intervenciones dirigidas al público en general. Sin embargo, debe complementarse con actividades de promoción y medidas socioeconómicas bien enfocadas para la población con bajo poder adquisitivo, a fin de facilitar su acceso a los nutrientes necesarios y ofrecer incentivos sostenibles para la reducción de pérdidas.

Facilitación del acceso al mercado para la pesca en pequeña escala, efectos del comercio internacional, distribución justa y equitativa de los beneficios e información sobre el mercado y el comercio oportuna y exacta

14. El rápido desarrollo y la expansión del ecoetiquetado de productos marinos desde su entrada en vigor en los mercados internacionales en 1999 ha sido motivo de preocupación entre los Estados Miembros durante casi dos decenios. A pesar del rápido aumento del número de sistemas voluntarios de certificación y la proporción de productos marinos con ecoetiquetas comercializados en la cadena de valor, no existen pruebas seguras acerca de si están bloqueando el acceso al mercado para las exportaciones de productos marinos de los países en desarrollo o perjudicando a los productores en pequeña escala. No obstante, existe esa posibilidad y las crecientes preocupaciones sobre los contratos de suministro entre empresas que requieren pruebas de certificación, el alto costo de las certificaciones privadas y la duplicación de los costos de auditoría si se requiere más de una etiqueta han contribuido a que se desarrollen varios sistemas de certificación nacionales. Los sistemas de certificación nacionales pueden facilitar el acceso a los mercados internacionales para los productos de los pescadores y los productores acuícolas en pequeña escala, especialmente en los países en desarrollo, y ayudan a compartir los costos de la certificación cuando los pescadores no pueden hacerles frente de manera individual. A petición del Gobierno de Tailandia, la FAO organizó un taller técnico en Bangkok, en enero de 2015, para informar al gobierno acerca de diversos aspectos del ecoetiquetado de los productos marinos y los sistemas de certificación de terceras partes y aumentar la capacidad de los funcionarios gubernamentales tailandeses, que estaban considerando la posibilidad de desarrollar una ecoetiqueta para la pesca de captura de Tailandia.

15. En relación con la producción acuícola en pequeña escala, un fenómeno reciente es la agrupación para la certificación por medio de la acción colectiva. Esta forma de ecoetiquetado para los productores en pequeña escala se ha aplicado satisfactoriamente en algunos países y se podría ampliar rápidamente a los sectores acuícolas de muchos otros países. Por medio de la participación en sistemas de certificación de agrupaciones, los productores en pequeña escala cuentan con un mecanismo eficaz para ingresar en los mercados internacionales, compartiendo el costo de la certificación entre muchos productores. Los sistemas privados de certificación para la acuicultura que utilizan la certificación de agrupaciones y trabajan en estrecha relación con los productores en pequeña escala de los países en desarrollo ayudan a los productores a superar las dificultades y a mejorar las condiciones de producción para cumplir las normas internacionales, lo que garantiza el acceso a los mercados internacionales.

Trabajo y empleo decentes

16. Se debe señalar que varias secciones del capítulo 6 de las Directrices PPE, que versan sobre “Desarrollo social, empleo y trabajo decente”, también resultan pertinentes en relación con la mejora de la cadena de valor y el comercio de pescado. En las Directrices PPE se reconoce que la pesca no se desarrolla en forma aislada. Por lo tanto, van más allá de cuestiones relacionadas estrictamente con la pesca y ofrecen también orientación para abordar las condiciones socioeconómicas de los pescadores en pequeña escala, los trabajadores del sector pesquero y sus comunidades. En este capítulo, las Directrices PPE también requieren mayor atención y acción en cuestiones relacionadas con el trabajo decente; por ejemplo, ofreciendo orientación sobre seguridad e higiene ocupacionales y medidas para aumentar la seguridad en el mar y sobre trabajo infantil y trabajo forzoso y poniendo de relieve la situación de los pescadores y trabajadores de la pesca migrantes. La cuestión del trabajo decente está recibiendo cada vez más atención en las cadenas de valor de la pesca en el comercio internacional.

17. Por lo tanto la FAO, en asociación con la OIT y otras partes interesadas, ha aumentado los esfuerzos para sensibilizar acerca de las deficiencias del trabajo y el empleo decentes en la pesca y para abordarlas, así como para analizar la función de la protección social en apoyo de la ordenación de recursos sostenible. Pueden mencionarse como ejemplos la preparación de un estudio de delimitación del alcance sobre trabajo y empleo decentes en la pesca y la acuicultura⁹, así como la organización de actos especializados. Uno de estos fue el Diálogo de Vigo sobre trabajo y empleo decentes en la pesca y la acuicultura, que comenzó en 2014 durante el congreso FAO/CONXEMAR¹⁰ en Vigo (España), y se organizó nuevamente en 2015 en el Primer Foro Internacional de Representantes del Sector Pesquero en Vigo para debatir acerca de los beneficios e incentivos del trabajo decente. Se espera que el Diálogo de Vigo sobre trabajo decente se convierta en un evento permanente, que permitirá intervenir en relación con el tema a las diferentes partes interesadas del sector pesquero. Otro ejemplo fue un taller técnico sobre el papel de la protección social en el apoyo de la ordenación de los recursos naturales, donde se presentaron los resultados de un estudio de determinación del alcance acerca de cómo se pueden utilizar las intervenciones de protección social para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades pesqueras a fin de sostener sus medios de vida y seguridad alimentaria, junto con los resultados del trabajo de campo detallado que se llevó a cabo en países tales como Myanmar, Trinidad y Tabago, y San Vicente y las Granadinas, para aportar información destinada al plan de trabajo de la FAO sobre el tema. También se debatió acerca del trabajo decente durante la octava reunión del Subcomité de Acuicultura, en octubre de 2015.

**CONCLUSIÓN: APOYO A LA APLICACIÓN DE
LOS PRINCIPIOS DE LAS DIRECTRICES PPE**

18. La tercera parte de las Directrices PPE está dedicada a garantizar un entorno propicio y apoyar la aplicación. Ofrece orientación acerca de cómo poner en práctica los principios y recomendaciones de las Directrices PPE por medio de: congruencia de las políticas, coordinación institucional y colaboración, información, investigación y comunicación, creación de capacidad y apoyo a la aplicación y seguimiento.

19. Durante el 31.º período de sesiones del COFI, los miembros acogieron con satisfacción la propuesta de la FAO de crear un programa de asistencia mundial (PAM) a fin de respaldar la aplicación sin demora de las Directrices PPE y convinieron en el enfoque estratégico general inclusivo y de búsqueda del consenso, así como la estructura del PAM basada en cuatro componentes: la sensibilización, el fortalecimiento del vínculo entre ciencia y políticas, el empoderamiento de las partes interesadas y el apoyo a la aplicación. En su 31.º período de sesiones, el COFI también recomendó desarrollar en mayor medida el PAM de forma participativa y que se determinaran las funciones de los distintos asociados en la aplicación de las Directrices PPE, haciendo hincapié en el papel de los gobiernos en la aplicación de las Directrices PPE, así como en el de las organizaciones pesqueras regionales y locales, y basarse en las experiencias y en estructuras y procesos institucionales existentes.

20. A fin de seguir consolidando el enfoque de aplicación de las Directrices PPE, la FAO organizó un taller de expertos sobre “Desarrollo de un programa de asistencia mundial para respaldar la aplicación de las Directrices PPE” en diciembre de 2014¹¹. Asistieron al taller alrededor de 60 expertos de gobiernos, organizaciones regionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, asociados que aportan recursos, organizaciones gubernamentales e instituciones académicas, que ofrecieron orientación para consolidar el enfoque general de aplicación para las Directrices PPE. Se confirmó que la FAO tiene un papel importante que desempeñar en el apoyo y la facilitación de la aplicación y también en la provisión de apoyo técnico y ejecución de proyectos, según la demanda. Como seguimiento del taller, se preparó un Programa general de la FAO para la promoción

⁹ FAO. 2014. *Scoping study on decent work and employment in fisheries and aquaculture. Issues and actions for discussion and programming Preliminary version*. Roma. 112 págs. (disponible en www.fao.org/cofi/38663-08d8fbedacd6ad8bb6d8a20e4f9ec1e45.pdf).

¹⁰ Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura.

¹¹ FAO. 2015. *Towards the implementation of the SSF Guidelines*. Roma, 95 págs.

y aplicación de las Directrices PPE. Este programa actúa como un marco de asociación para la ejecución de varios proyectos financiados por diferentes donantes que apoyan el mismo objetivo y los mismos resultados generales. Brindará apoyo a la FAO para que cumpla su mandato de lograr la seguridad alimentaria para todos y use sus ventajas comparativas con el fin de generar y compartir información crítica acerca de la pesca en pequeña escala en forma de bienes públicos mundiales y de conectar a diferentes socios y facilitar el diálogo entre aquellos que poseen los conocimientos y aquellos que los necesitan para mejorar la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala. Este programa también contribuye a los esfuerzos de la FAO por elaborar más a fondo el programa de asistencia mundial (PAM) para respaldar la aplicación de las Directrices PPE. Se prevé que el PAM será un marco dinámico que facilitará la coordinación y el apoyo directo a la aplicación de las Directrices PPE.

21. En julio de 2014, el COFI confirmó además que los principios de las Directrices PPE se deberían integrar en políticas y medidas en todos los niveles. Resulta alentador ver que esto ya se está haciendo en los planos mundial, regional y nacional.

22. En el plano mundial, los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios fueron aprobados por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en su 41.º período de sesiones, el 15 de octubre de 2014. Los Principios abarcan todo tipo de inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios —públicas, privadas, grandes y pequeñas— y en las esferas de la producción y la elaboración. Proporcionan un marco que todas las partes interesadas pueden utilizar para formular políticas y programas nacionales, marcos reglamentarios, programas de responsabilidad social de las empresas y acuerdos o contratos individuales. Pese a tener carácter voluntario y no ser vinculantes, se trata de la primera vez que gobiernos, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, fundaciones, instituciones de investigación y el mundo académico llegan a un acuerdo sobre lo que se entiende por una inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios que contribuya a la seguridad alimentaria y la nutrición. El Principio 5, Respetar la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y el acceso al agua, se relaciona directamente con las Directrices PPE.

23. En el plano regional, las Directrices PPE se han incluido en varias políticas e iniciativas recientes, como en particular en el Proyecto de marco de políticas y estrategia para la reforma del sector pesquero y acuícola en África de la NEPAD y la Oficina Interafricana de Recursos Animales (IBAR) de la Unión Africana; la Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015–2025 de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA); y el Primer programa regional sobre la pesca en pequeña escala en el Mediterráneo y el mar Negro aprobado en 2014 por la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). La FAO, en colaboración con asociados, ha facilitado consultas regionales sobre las Directrices PPE para las regiones de Asia sudoriental, Asia meridional, África oriental y Cercano Oriente y África del Norte. En cada una de estas consultas, que tuvieron la finalidad de identificar prioridades regionales y acordar oportunidades para la aplicación, un grupo de trabajo se ocupó específicamente del Capítulo 7 de las Directrices PPE sobre “Cadenas de valor, actividades posteriores a la captura y comercio”, mientras que otro se ocupó del Capítulo 8 (Desarrollo social, empleo y trabajo decente) y el Capítulo 9 (Igualdad de género). Varias organizaciones regionales, en particular el Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental (SEAFDEC), la CGPM y la Unión Africana, se han comprometido a realizar actividades de seguimiento en relación con estas consultas regionales.

24. Por último, el COFI reconoció en su 31.º período de sesiones la función de la FAO en la elaboración y aplicación de las Directrices PPE, con inclusión de un proceso de seguimiento llevado a cabo a través del propio Comité. Como una medida inicial en este sentido, la FAO ha incluido una sección específica sobre la pesca en pequeña escala en el cuestionario sobre la aplicación del CCPR y

25. los instrumentos conexos, que se remite a los miembros del COFI antes de cada uno de los períodos de sesiones del Comité. Se espera que el análisis de los resultados de esta sección del cuestionario contribuya a tener una mejor visión general de la situación del sector y permita registrar los cambios a lo largo del tiempo, lo que contribuirá a un proceso compartido de aprendizaje general acerca de cómo mejorar el sector de la pesca en pequeña escala.